



Universidad Veracruzana

Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad

## ACTA

### Junta Académica

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, siendo las trece horas con quince minutos del día lunes veintiocho de noviembre del año dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Ana Gamboa de Trejo, Coordinadora del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad de la Universidad Veracruzana; así como, los miembros que integran dicha entidad académica y que para constancia de la misma, se adjunta documento de pase de lista con las firmas correspondientes. Se reúnen en las instalaciones de dicha entidad académica, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha veinticuatro de noviembre del presente año, en la que se convocó a sesión ordinaria que publicara la C. Ana Gamboa de Trejo, Coordinadora del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

#### Orden del día:

- **Asunto único.** Presentación y en su caso aprobación del Plan de Desarrollo de la Entidad –Pladea-, 2022-2025 del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad y asuntos generales.

La sesión inicia verificando el *quorum* legal para llevarla a cabo, una vez realizado la coordinadora pone a consideración del Órgano Equivalente a Junta Académica el asunto único de la orden del día, Hace uso de la voz para otorgar la palabra al doctor Alan Jair García para que presente el Plan de Desarrollo de la Entidad 2022-2025 del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad. Lo anterior para dar cumplimiento a las indicaciones de las autoridades universitarias. Acto seguido, se explica la planeación de la entidad, en cuanto a sus objetivos, metas específicas y acciones, las cuáles son las actividades a realizar dentro del periodo comprendido del 2022 al 2025, tomando como base los ejes, metas y acciones del Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral.* Rectoral. Al finalizar la presentación, la doctora Martha Cristina Daniels, hizo uso de voz, para señalar que es posible transversar la sustentabilidad mediante el uso de medios electrónicos,

Galeana s/n  
Col. Centro  
C.P. 91000  
Xalapa  
Veracruz, México

Teléfono  
(228) 841 37 98

Correo Electrónico  
cedegs@uv.mx  
cedegs@hotmail.com



Universidad Veracruzana

Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad

especificando los programas en los que es posible hacerlo. Así mismo, tomar cursos de sustentabilidad; actualmente se cuentan con baños ecológicos dentro de la entidad académica, notificaciones electrónicas, reduciendo el uso de papel, utilizar tazas y no vasos desechables, entre otras acciones, lo cual será de utilidad para reportar las acciones con las que cumple la Institución. Así mismo, la doctora Rebeca Contreras, manifiesta que se podría solicitar el uso de filtros de agua, para reducir el costo de agua embotellada. Por otra parte, otro de los puntos importantes es la realización de cursos PROFA u otros, que sirvan de apoyo a la planta académica del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad. Aunado a lo anterior, las tutorías de investigación por semestre, el registro de estudiantes prestadores de servicio social o becarios del Sistema Nacional de Investigadores. Dentro de la sesión, se acordó organizar las actividades que deben de realizarse durante el periodo de planeación, así como nombrar comisiones para el logro de las metas y acciones específicas, por mencionar algunas: la Maestría en Seguridad y Derechos Humanos, publicaciones de resultados de los investigadores, cursos y/o diplomados y el Reglamento del CEDEGS. Una vez finalizada la presentación del Plan de Desarrollo de la Entidad, la doctora Ana Gamboa de Trejo, toma la palabra para preguntar si existen asuntos generales, y, en ese mismo acto, la maestra Rita María León, hace uso de la voz para someter a junta académica, el informe de actividades del Comité Editorial del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad. Mediante el cual, se informa que se elaboraron lineamientos para la publicación de libros electrónicos o impresos, señalando que es importante definir los presupuestos, así como solicitar un PbR (Presupuesto basado en resultados) específico para asignar recursos; por lo que se pretenden publicar convocatorias por año para incluir alguna publicación de los investigadores de la entidad. Tentativamente se propone publicar en el mes de enero del año 2023 y publicar los resultados en el mes de mayo del 2023. La doctora Ana Gamboa de Trejo, señala que se debe precisar si la publicación será en formato electrónico o impreso, pues la diferencia en recurso económico es considerable. El doctor César Cruz Espino, manifiesta su inquietud en cuanto a que las posibilidades para publicar sean para todos, ya sea un libro individual o colectivo, la doctora Rebeca Contreras responde que es un libro por año, mencionado que la tendencia actual es la publicación de manera electrónica, siendo aceptadas dichas publicaciones por el CONACyT. Una vez concluido el informe de actividades del Comité Editorial de dicha Entidad Académica.

Galeana s/n  
Col. Centro  
C.P. 91000  
Xalapa  
Veracruz, México

Teléfono  
(228) 841 37 98

Correo Electrónico  
cedegs@uv.mx  
cedegs@hotmail.com



Universidad Veracruzana

Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad

La doctora Martha Cristina Daniels, pide la palabra para informar que el Comité Editorial ya cumplió con el tiempo en función, por lo que se debe de ratificar, cambiar o nombrar a nuevos integrantes, siendo por lo menos 3 personas. La doctora Rebeca Contreras, sugiere que se ratifiquen a los miembros propone la creación de una secretaria ejecutiva, la cual tome acciones dentro del consejo, misma que puede ser nombrada por la Coordinación o por el Órgano Equivalente a Consejo Técnico de la Entidad. La intención de crear una secretaria ejecutiva, es que se establezca quien es la encargada de desempeñar funciones administrativas, pues los miembros de dicho Comité, no pueden ser más de 4 años después de dos periodos.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica llegan a los siguientes:

#### ACUERDOS:

**Único.** Una vez llevada a cabo la votación, los integrantes de la Junta Académica aprueban por unanimidad el Plan de Desarrollo de la Entidad –Pladea-, 2022-2025 del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad. Así como el informe de actividades del Comité Editorial de dicha Entidad, la ratificación de la doctora Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora y la Maestra Rita María León López y la creación de una secretaria ejecutiva.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del mismo día de su fecha, firmando en lista por separado.-----

Galeana s/n  
Col. Centro  
C.P. 91000  
Xalapa  
Veracruz, México

Teléfono  
(228) 841 37 98

Correo Electrónico  
cedegs@uv.mx  
cedegs@hotmail.com



Universidad Veracruzana

Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad

**SESIÓN DEL ÓRGANO EQUIVALENTE A JUNTA ACADÉMICA DEL CENTRO DE ESTUDIOS  
SOBRE DERECHO, GLOBALIZACIÓN Y SEGURIDAD DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA**

LUNES 28 DE NOVIEMBRE DE 2022

**LISTA DE ASISTENCIA**

No.	NOMBRE	FIRMA
1	ARREDONDO ICARDO MARÍA ISABEL	
2	CONTRERAS LÓPEZ REBECA	
3	CRUZ ESPINO CÉSAR ARMANDO	
4	DANIELS RODRÍGUEZ MARTHA CRISTINA	
5	GAMBOA ROSAS ANITA	
6	GARCÍA FLORES ALAN JAIR	
7	LEÓN LÓPEZ RITA MARÍA	
8	MONTALVO ROMERO JOSEFA	
9	MORENO Y LUCE MARTA SILVIA	